

|                                                                                   |                                              |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|
|  | <b>CERTIFICACION</b>                         |                  |
|                                                                                   | Versión: 001<br>Fecha de Emisión: 01/06/2017 | <b>GCA-FR039</b> |

**LOS SUSCRITOS AGENTE INTERVENTOR SUPLENTE Y CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL  
 REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO  
 NIT:900.136.865-3**

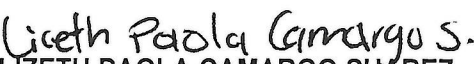
**CERTIFICAN QUE:**

Con corte a 30 de junio de 2026, la información registrada en los Estados Financieros, Estado de Situación financiera y Estado de Resultados comparativos de 30 de junio de 2026 vs 30 de junio de 2025, certificamos que:

1. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elabora conforme al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo.
4. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros estando libres de errores significativos.

Se expide en Barrancabermeja, Santander a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026

  
**LUIS EDUARDO OSPINO ARRIETA**  
 Agente Especial Interventor suplente  
 Resolución número 2026420000007741-6  
 ESE Hospital Regional del Magdalena Medio

  
**LIZETH PAOLA CAMARGO SUÁREZ**  
 Contadora TP. 255413-T  
 ESE Hospital Regional del Magdalena Medio



**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025**

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA                                             | NOTA | JUNIO 30 DE 2026       | JUNIO 30 DE 2025      | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA (%) |
|----------------------------------------------------|------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                     |      |                        |                       |                        |                        |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                            |      |                        |                       |                        |                        |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>       | 5    |                        |                       |                        |                        |
| CAJA                                               |      | 8.927.100              | 11.239.970            | (2.312.870)            | (21)                   |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS             |      | 2.121.509.152          | 5.265.527.521         | (3.144.018.369)        | (60)                   |
| <b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b> |      | <b>2.130.436.252</b>   | <b>5.276.767.491</b>  | <b>(3.146.331.239)</b> | <b>(60)</b>            |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                          | 6    |                        |                       |                        |                        |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD                   |      | 30.786.325.351         | 22.863.217.516        | 7.923.107.835          | 35                     |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                           |      | 668.642.787            | 1.330.356.122         | (661.713.335)          | (50)                   |
| <b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>                    |      | <b>31.454.968.138</b>  | <b>24.193.573.638</b> | <b>7.261.394.500</b>   | <b>30</b>              |
| <b>INVENTARIOS</b>                                 | 7    |                        |                       |                        |                        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                           |      | 842.440.667            | 630.987.557           | 211.453.110            | 34                     |
| <b>TOTAL INVENTARIOS</b>                           |      | <b>842.440.667</b>     | <b>630.987.557</b>    | <b>211.453.110</b>     | <b>34</b>              |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                               | 8    |                        |                       |                        |                        |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO          |      | 259.445.535            | 148.005.732           | 111.439.803            | 75                     |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON                       |      | 0                      | 0                     | 0                      | 0                      |
| DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA                   |      | 0                      | 21.288.720            | (21.288.720)           | (100)                  |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                         |      | <b>259.445.535</b>     | <b>169.294.452</b>    | <b>90.151.083</b>      | <b>53</b>              |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                      |      | <b>34.687.290.593</b>  | <b>30.270.623.138</b> | <b>4.416.667.455</b>   | <b>15</b>              |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                         |      |                        |                       |                        |                        |
| <b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO</b>       | 6    | <b>(2.465.287.093)</b> | <b>1.721.139.842</b>  | <b>(4.186.426.935)</b> | <b>(243)</b>           |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD                   |      | 0                      | 9.409.060.216         | (9.409.060.216)        | (100)                  |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR          |      | (2.465.287.093)        | (7.687.920.374)       | 5.222.633.281          | (68)                   |

## E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA                                       | NOTA      | JUNIO 30 DE 2026      | JUNIO 30 DE 2025      | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA (%) |
|----------------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| <b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>           | <b>9</b>  |                       |                       |                        |                        |
| TERRENOS                                     |           | 11.919.400.000        | 11.919.400.000        | 0                      | 0                      |
| EDIFICACIONES                                |           | 15.271.578.749        | 15.271.578.749        | 0                      | 0                      |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                          |           | 2.240.519.780         | 2.217.671.780         | 22.848.000             | 1                      |
| EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO                   |           | 9.663.766.234         | 9.590.149.135         | 73.617.099             | 1                      |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA         |           | 1.923.288.272         | 1.858.189.087         | 65.099.185             | 4                      |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION        |           | 476.361.450           | 332.901.450           | 143.460.000            | 43                     |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION   |           | 430.632.266           | 430.632.266           | 0                      | 0                      |
| DEPRECIACION ACUMULADA (CR)                  |           | (10.068.552.333)      | (8.592.785.741)       | (1.475.766.592)        | 17                     |
| <b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>       |           | <b>31.856.994.418</b> | <b>33.027.736.726</b> | <b>(1.170.742.308)</b> | <b>(4)</b>             |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                         | <b>10</b> |                       |                       |                        |                        |
| INTANGIBLES                                  |           | 0                     | 97.057.790            | (97.057.790)           | (100)                  |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES        |           | 0                     | (97.057.790)          | 97.057.790             | (100)                  |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                   |           | <b>0</b>              | <b>0</b>              | <b>0</b>               | <b>0</b>               |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>             |           | <b>29.391.707.325</b> | <b>34.748.876.568</b> | <b>(5.357.169.243)</b> | <b>(15)</b>            |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                         |           | <b>64.078.997.917</b> | <b>65.019.499.706</b> | <b>(940.501.789)</b>   | <b>(1)</b>             |
| <b>PASIVOS</b>                               |           |                       |                       |                        |                        |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                      |           | <b>7.466.883.997</b>  | <b>10.325.139.324</b> | <b>(2.858.255.327)</b> | <b>(28)</b>            |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>11</b> | <b>7.316.762.499</b>  | <b>5.068.732.045</b>  | <b>2.248.030.454</b>   | <b>44</b>              |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES |           | 5.919.425.386         | 2.551.192.680         | 3.368.232.706          | 132                    |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 |           | 922.594               | 9.540.361             | (8.617.767)            | (90)                   |
| DESCUENTO DE NOMINA                          |           | 5.950.681             | 6.917.910             | (967.229)              | (14)                   |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  |           | 124.203.612           | 48.127.070            | 76.076.542             | 158                    |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS             |           | 0                     | 0                     | 0                      | 0                      |

## E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025

Cifras en pesos colombianos

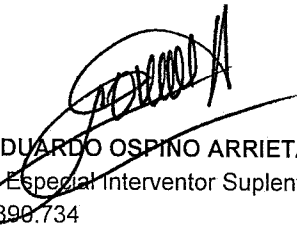
| CUENTA                                          | NOTA      | JUNIO 30 DE 2026      | JUNIO 30 DE 2025      | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA (%) |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| CRÉDITOS JUDICIALES                             |           | 826.385.747           | 1.659.904.293         | (833.518.546)          | (50)                   |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                         |           | 439.874.479           | 793.049.731           | (353.175.252)          | (45)                   |
| <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b> | <b>12</b> | <b>140.523.408</b>    | <b>151.874.630</b>    | <b>(11.351.222)</b>    | <b>(7)</b>             |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                            | <b>13</b> | <b>9.598.090</b>      | <b>5.104.532.649</b>  | <b>(5.094.934.559)</b> | <b>(100)</b>           |
| AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS                   |           | 0                     | 32.180.477            | (32.180.477)           | (100)                  |
| RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS                    |           | 0                     | 11.013.296            | (11.013.296)           | (100)                  |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO               |           | 0                     | 57.979.869            | (57.979.869)           | (100)                  |
| DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA                 |           | 9.598.090             | 3.359.007             | 6.239.083              | 186                    |
| OTROS PASIVOS                                   |           | -                     | 5.000.000.000         | (5.000.000.000)        | (100)                  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |           |                       |                       |                        |                        |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                        | <b>14</b> | <b>12.990.352.144</b> | <b>10.663.052.059</b> | <b>1.679.754.674</b>   | <b>16</b>              |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES    |           | 8.253.036.065         | 9.240.238.671         | (987.202.606)          | (11)                   |
| CREDITOS JUDICIALES                             |           | 2.962.259.887         | 0                     | 2.962.259.887          | 0                      |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                         |           | 1.127.510.781         | 1.422.813.388         | (295.302.607)          | (21)                   |
| OTROS PASIVOS                                   |           | 647.545.411           | 0                     | 647.545.411            | 0                      |
| <b>PROVISIONES</b>                              | <b>15</b> | <b>373.238.871</b>    | <b>373.238.871</b>    | <b>0</b>               | <b>0</b>               |
| LITIGIOS Y DEMANDAS                             |           | 373.238.871           | 373.238.871           | 0                      | 0                      |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                |           | <b>13.363.591.015</b> | <b>11.036.290.930</b> | <b>(987.202.606)</b>   | <b>(9)</b>             |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                             |           | <b>20.830.475.012</b> | <b>21.361.430.254</b> | <b>(3.845.457.933)</b> | <b>(18)</b>            |
| <b>PATRIMONIO</b>                               | <b>16</b> | <b>43.248.522.905</b> | <b>43.658.069.453</b> | <b>(409.546.548)</b>   | <b>(1)</b>             |
| <b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>                 |           | <b>43.248.522.905</b> | <b>43.658.069.453</b> | <b>(409.546.548)</b>   | <b>(1)</b>             |
| CAPITAL FISCAL                                  |           | 10.980.123.510        | 10.980.123.510        | 0                      | (0)                    |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES             |           | 30.765.516.324        | 30.046.003.644        | 719.512.680            | 2                      |

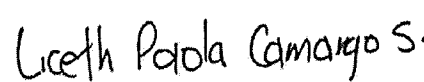
## E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA                                           | NOTA | JUNIO 30 DE 2026      | JUNIO 30 DE 2025      | VARIACION ABSOLUTA   | VARIACION RELATIVA (%) |
|--------------------------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| REVALORIZACION DEL PATRIMONIO                    |      | 15.893.800            | 15.893.800            | 0                    | 0                      |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO                         |      | 1.486.989.272         | 2.616.048.499         | (1.129.059.227)      | (43)                   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                 |      | <b>64.078.997.917</b> | <b>65.019.499.707</b> | <b>(940.501.790)</b> | <b>(1)</b>             |
|                                                  |      |                       |                       |                      |                        |
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                 | 17   | 0                     | 0                     | 0                    | 0                      |
| DOCUMENTOS ENTREGADOS                            |      | 319.532.267           | 319.532.267           | 0                    | 0                      |
| BIENES Y DERECHOS RETIRADOS                      |      | 1.892.090.896         | 1.892.090.896         | 0                    | 0                      |
| FACTURACIÓN GLOSADA VENTAS DE SERVICIOS          |      | 3.672.869.115         | 5.940.964.579         | (2.268.095.464)      | (38)                   |
| DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA                   |      | (5.884.492.278)       | (8.152.587.742)       | 2.268.095.464        | (28)                   |
|                                                  |      |                       |                       |                      |                        |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>               | 17   | 0                     | 0                     | 0                    | 0                      |
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                      |      | 0                     | 0                     | 0                    | 0                      |
| LITIGIOS Y MEC ALTERNAT. DE SOLUC. DE CONFLICTOS |      | 15.077.502.092        | 15.077.502.092        | 0                    | 0                      |
| OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL              |      | 94.376.668            | 94.376.668            | 0                    | 0                      |
| ACREADORES POR CONTRA (DB)                       |      | (15.171.878.760)      | (15.171.878.760)      | 0                    | 0                      |
| ACREEDORA DE CONTROL POR EL CONTRARIO            |      | 0                     | 0                     | 0                    | 0                      |

  
**LUIS EDUARDO OSPINO ARRIETA**  
 Agente Especial Interventor Suplente  
 cc. 13.898.734  
 Resolucion 2026420000007741-6 de 17-07-2026

  
**LIZETH PAOLA CAMARGO SUAREZ**  
 Contadora Pública  
 TP. 255413-T  
 cc. 1.096.217.740

  
**ALBA LILIANA QUESADA MORA**  
 Revisora Fiscal  
 TP. 127712-T  
 cc. 63.459.314



## E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

900136865-3

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA                                                    | NOTA      | JUNIO 2026            | JUNIO 2025            | VARIACION<br>ABSOLUTA | VARIACION<br>RELATIVA (%) |
|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                             | <b>18</b> |                       |                       |                       |                           |
| VENTA DE SERVICIOS                                        |           |                       |                       |                       |                           |
| SERVICIOS DE SALUD                                        |           | 25.867.657.843        | 17.592.625.750        | 8.275.032.093         | 47                        |
| DEVOLUCION (ANULACION), REB, Y DESC EN VENTA DE SERVICIOS |           | 1.089.499.380         | 0                     | 1.089.499.380         | 0                         |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>                       |           | <b>24.778.158.463</b> | <b>17.592.625.750</b> | <b>7.185.532.713</b>  | <b>41</b>                 |
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                                    | <b>20</b> |                       |                       |                       |                           |
| SERVICIOS DE SALUD                                        |           | 18.721.113.888        | 13.024.437.143        | 5.696.676.745         | 44                        |
| <b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>                              |           | <b>18.721.113.888</b> | <b>13.024.437.143</b> | <b>5.696.676.745</b>  | <b>44</b>                 |
| <b>UTILIDAD O PERDIDA BRUTA</b>                           |           | <b>6.057.044.575</b>  | <b>4.568.188.607</b>  | <b>1.488.855.968</b>  | <b>33</b>                 |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>               | <b>19</b> |                       |                       |                       |                           |
| SUELDOS Y SALARIOS                                        |           | 310.001.367           | 349.562.593           | (39.561.226)          | (11)                      |
| CONTRIBUCIONES                                            |           | 81.219.800            | 63.210.900            | 18.008.900            | 28                        |
| APORTES SOBRE LA NOMINA                                   |           | 17.796.700            | 12.418.200            | 5.378.500             | 43                        |
| PRESTACIONES SOCIALES                                     |           | 94.222.671            | 78.961.194            | 15.261.477            | 19                        |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                               |           | 1.045.052.977         | 801.299.768           | 243.753.209           | 30                        |
| GENERALES                                                 |           | 1.363.252.340         | 580.377.009           | 782.875.331           | 135                       |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS                         |           | 144.897.215           | 90.090.700            | 54.806.515            | 61                        |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>         |           | <b>3.056.443.069</b>  | <b>1.975.920.364</b>  | <b>1.080.522.705</b>  | <b>55</b>                 |
| <b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>                     |           | <b>3.000.601.506</b>  | <b>2.592.268.243</b>  | <b>408.333.263</b>    | <b>16</b>                 |



## E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

900136865-3

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA                                       | NOTA | JUNIO 2026           | JUNIO 2025           | VARIACION<br>ABSOLUTA  | VARIACION<br>RELATIVA (%) |
|----------------------------------------------|------|----------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|
| SUBVENCIONES                                 | 21   | 569.282.270          | 0                    | 569.282.270            | 0                         |
| OTROS INGRESOS                               | 22   | 1.402.413.339        | 259.479.493          | 1.142.933.846          | 440                       |
| FINANCIEROS                                  |      | 23.149.755           | 27.231.466           | (4.081.711)            | (15)                      |
| INGRESOS DIVERSOS                            |      | 474.892.660          | 232.248.027          | 242.644.633            | 104                       |
| EXTRAORDINARIOS                              |      | 904.370.925          | 0                    | 904.370.925            | 0                         |
| AJUSTES                                      |      | 0                    | 0                    | -                      | 0                         |
| <b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>       |      | <b>1.971.695.609</b> | <b>259.479.493</b>   | <b>1.712.216.116</b>   | <b>660</b>                |
| <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>               | 23   |                      |                      |                        |                           |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES   |      | 2.988.487.102        | 211.601.513          | 2.776.885.589          | 1.312                     |
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR              |      | 2.465.287.093        | 0                    | 2.465.287.093          | 0                         |
| DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |      | 199.235.922          | 199.235.922          | 0                      | 0                         |
| AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES          |      | 7.686.282            | 12.365.591           | (4.679.309)            | (38)                      |
| DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS            |      | 316.277.805          | 0                    | 316.277.805            | 0                         |
| OTROS GASTOS                                 |      | 496.820.742          | 24.097.724           | 472.723.018            | 1.962                     |
| GASTOS DIVERSOS                              |      | 780.133              | 24.021.124           | (23.240.991)           | (97)                      |
| FINANCIEROS                                  |      | 4.837.532            | 76.600               | 4.760.932              | 6.215                     |
| SENTENCIAS                                   |      | 480.962.000          | 0                    | 480.962.000            | 0                         |
| AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES              |      | 10.241.077           |                      |                        |                           |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>         |      | <b>3.485.307.844</b> | <b>235.699.237</b>   | <b>3.249.608.607</b>   | <b>1.379</b>              |
| <b>UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>    |      | <b>1.486.989.272</b> | <b>2.616.048.499</b> | <b>(1.129.059.227)</b> | <b>(43,16)</b>            |

LUIS EDUARDO OSPINO ARRIETA

Agente Especial Interventor Suplente

cc. 13.890.734

Resolución 2026420000007741-6 de 17-07-2026

Liceth Paola Camargo S.

LIZETH PAOLA CAMARGO SUAREZ

Contadora Pública

TP. 255413-T

cc. 1.096.217.740

Alba Liliana Quesada Mora

ALBA LILIANA QUESADA MORA

Revisora Fiscal

TP. 127712-T

cc. 63.459.314



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025

**SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2025**

**43.658.069.453**

**VARIACIONES PATRIMONIALES**

**-409.546.548**

**SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2026**

**43.248.522.905**

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

**INCREMENTOS**

3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

719.512.680

3230 RESULTADO DEL EJERCICIO

-1.129.059.227

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

15.893.800

**DISMINUCIONES:**

**0**

3230 RESULTADO DEL EJERCICIO

0

**PARTIDAS SIN MOVIMIENTO**

**0**

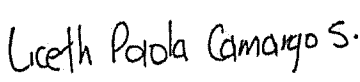
3208 CAPITAL FISCAL

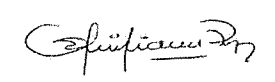
0

**TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES**

**-393.652.748**

  
LUIS EDUARDO OSPINO ARRIETA  
Agente Especial Interventor Suplente  
cc. 13.890.734  
Resolución 2026420000007741-6 de 17-07-2026

  
LIZETH PAOLA CAMARGO SUAREZ  
Contadora Pública  
TP. 255413-T  
cc. 1.096.217.740

  
ALBA LILIANA QUESADA MORA  
Revisora Fiscal  
TP. 127712-T  
cc. 63.459.314

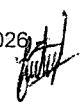


**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**  
**JUNIO 30 DE 2026 - JUNIO 30 DE 2025**

|                                                                   | Junio de 2026            |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>UTILIDAD NETA</b>                                              | <b>1.486.989.271,72</b>  |
| (+) Depreciación                                                  | 1.475.766.591,70         |
| <b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>                              |                          |
| (-) Aumento de Cuentas por Cobrar                                 | -7.261.394.499,88        |
| (-) Aumento en el Inventario                                      | -211.453.110,17          |
| (-) Aumento de Otros Activos                                      | -90.151.083,00           |
| (+) Aumento de Ctas por Pagar                                     | 3.927.785.127,69         |
| (+) Disminución de Beneficios a Empleados                         | -11.351.222,00           |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                               | <b>-3.646.564.787,36</b> |
| <b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>                            |                          |
| (-) Aumento de la Propiedad Planta y Equipo                       | -305.024.283,29          |
| (+) Disminución Activos Intangibles                               | 0,00                     |
| (+) Disminución de CxC Difícil recaudo                            | 4.186.426.934,70         |
| (+) Aumento de Otros Pasivos                                      | -4.447.389.148,00        |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                             | <b>-565.986.496,59</b>   |
| <b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>                       |                          |
| (-) Disminución del Patrimonio Institucional                      | -1.896.535.819,41        |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                        | <b>-1.896.535.819,41</b> |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES OPERATIVAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO</b> | <b>-3.146.331.239,94</b> |
| (+) SALDO AL INICIO DEL PERIODO                                   | 5.276.767.491,00         |
| <b>(=) SALDO EFECTIVO Y EQ. AL EF. A 30 DE JUNIO 2026</b>         | <b>2.130.436.251,06</b>  |

  
LUIS EDUARDO OSPINO ARRIETA  
Agente Especial Interventor Suplente  
cc. 13.890.734

Resolución 2026420000007741-6 de 17-07-2026

  
Lizeth Paola Camargo S.

LIZETH PAOLA CAMARGO SUAREZ  
Contadora Pública  
TP. 255413-T  
cc. 1.096.217.740

  
ALBA LILIANA QUESADA MORA  
Revisora Fiscal  
TP. 127712-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**JUNIO 30 DE 2026**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

**NOTA 1. E.S. E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**

**Identificación y funciones**

**Naturaleza Jurídica:**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio es una entidad pública, prestadora de servicios de salud de mediana complejidad sin ánimo de lucro, de carácter descentralizado del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Patrimonio propio y autonomía administrativa. Clasificada como Empresa Social del Estado creada mediante decreto 0041 del 28 de febrero del 2007.

Que mediante Resolución número 2021420000006716-6 de 02 de julio de 2024 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa de la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio con NIT 900.136.865-3.

Que, mediante Resolución No. 2026420000006619-6 del nueve (09) de junio de dos mil veintiséis (2026), se designó un nuevo Agente Especial Interventor el doctor ANDRÉS JAVIER MANOSALVA CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.512.915, quien tomó posesión del cargo mediante Acta de Posesión No. DPSS-I-004-2026 el día diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026), en el lugar de la diligencia de toma de posesión e intervención realizada de conformidad con lo dispuesto en el mencionado acto administrativo. Que, posteriormente, mediante Resolución Ejecutiva No. 255 del 26 de junio de 2026, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y suscrita por el señor Ministro de Salud y Protección Social, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ, se autorizó la prórroga de la medida de intervención forzosa administrativa para administrar la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, razón por la cual dicha medida fue prorrogada a partir del dos (02) de julio de 2026 y hasta el primero (01) de julio de 2027.

Que, según los considerandos anteriores, el interventor ejercerá las funciones de Representante Legal de la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio a partir de la fecha de su posesión, la cual se llevó a cabo el día 10 de junio de 2026, según Acta de posesión No. DPSS-I-004-2026, y tendrá la guarda y administración de los bienes que se encuentran en poder de la entidad junto con los deberes y facultades que le asigna la ley, y ejercerá las funciones propias del cargo de acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema General de Seguridad Social, el estatuto orgánico del Sistema Financiero y demás normas que sean aplicables.

La medida de intervención forzosa administrativa para la ESE HRMM fue prorrogada por el término de un (1) año mediante la Resolución No. 255 de 2026, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, disponiéndose su continuidad desde el dos (2) de julio de 2026 hasta el primero (1.º) de julio de 2027, en atención a la persistencia de las circunstancias que dieron origen a su adopción y a la necesidad de continuar implementando las acciones orientadas al fortalecimiento institucional, administrativo, financiero, jurídico y asistencial de la Empresa Social del Estado.

Así mismo, mediante resolución expedida por la Superintendencia Nacional de Salud en el mes de junio de 2026 fue designado como Agente Especial Interventor el doctor ANDRÉS JAVIER MANOSALVA CAMARGO, quien tomó posesión del cargo mediante el Acta No. DPSS-I-004-2026 del diez (10) de junio de 2026. En virtud de dicha designación, asumió la dirección integral de la entidad, ejerciendo las competencias administrativas, financieras, jurídicas y asistenciales necesarias para liderar el proceso de recuperación institucional, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales, constitucionales y reglamentarias a cargo del hospital.

Finalmente, mediante la Resolución No. 2026420000007741-6 del diecisiete (17) de julio de 2026, expedida por el Superintendente Nacional de Salud, fue designado el doctor LUIS EDUARDO OSPINO ARRIETA como Agente Especial Interventor Suplente para el período comprendido entre el dieciocho (18) y el veinticinco (25) de julio de 2026. La misma resolución dispuso, además, que el citado funcionario ejercerá dicha calidad en las futuras ausencias temporales del Agente Especial Interventor principal, con las mismas facultades, atribuciones y competencias inherentes al ejercicio del cargo durante el tiempo de la respectiva suplencia.

## **Domicilio Social y desarrollo de actividades:**

El domicilio social de la entidad es Carrera 17 No. 57-119 en la ciudad de Barrancabermeja, sus actividades se desarrollan en el Departamento de Santander Colombia y es el mayor centro de atención hospitalaria de la región del Magdalena Medio cubriendo cerca de un millón de habitantes de 14 municipios de Santander, Nordeste de Antioquia, Sur de Bolívar y Sur del Cesar prestando servicios médicos de mediana complejidad como son:

- Servicios de consulta médica especializada como anestesiología, pediatría, ginecología, medicina interna, ortopedia y traumatología, nutrición, fisioterapia.
- Hospitalización, Ginecobstetricia.
- Asistencia Quirúrgica
- Urgencias, Laboratorio Clínico, radiología e imágenes diagnósticas.

## **Misión Institucional:**

“Somos la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, una Institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, que brinda una atención humanizada, segura y eficiente, buscando así el mejoramiento continuo de los procesos para garantizar de esta manera un servicio de calidad a la población de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio”.

## **Visión Institucional**

“En el 2026 seremos una Institución líder en el departamento de Santander, con reconocimiento en la prestación de servicios en salud, financieramente viable, con un Talento humano calificado, tecnología a la vanguardia, encaminada hacia la acreditación en salud, el desarrollo sostenible y el bienestar social de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio.”

## **Objeto**

La E. S. E. Hospital Regional del Magdalena Medio tiene como objeto la Prestación de Servicios de Salud de segundo y tercer Nivel. Su cobertura es el Departamento de Santander y el Nororiente Colombiano. La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, opera bajo el principio de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

## **Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio elabora los Estados Financieros de acuerdo al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público (Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, emanadas de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación). No se presentaron limitaciones ni deficiencias operativas significativas que tuvieran impacto directo en el desarrollo normal del proceso.

## **Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados financieros que se presentan a 30 de junio de 2026 son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las Notas a los Estados Financieros

## **Periodo contable**

Corresponde al tiempo máximo en que el hospital mide los resultados de sus hechos económicos, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo cubierto para los Estados Financieros es del 1 de mayo de 2026 al 30 de junio de la misma vigencia.

Los Estados Financieros se presentan al Agente Interventor cada cierre de mes para su análisis.

LA E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, para preparar y elaborar los estados financieros toma como referencia la base Normativa, el Marco Normativo del Decreto 414 de septiembre de 2014 y sus modificaciones emanadas de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y continuará efectuando los cambios a que haya lugar de acuerdo a las directrices de la CGN.

El Agente Interventor es el principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados de acuerdo a los requerimientos que establece el marco técnico normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público

## **Forma de Organización y/o Cobertura**

La forma de organización del proceso contable se desarrolla bajo los lineamientos y estándares definidos en la normatividad vigente cumpliendo correctamente con los requerimientos establecidos por el nuevo marco técnico normativo contable para las empresas del sector público que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público en la aplicación de las políticas contables de la entidad dando trámite de esta manera al debido procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, reconociendo los hechos económicos que van a constituir la información de los diferentes estados financieros de la entidad.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN**

### **2.1. Bases de medición**

Las bases de medición utilizadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros se realizan al costo corriente.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros son elaborados en pesos colombianos.

En cuanto a la materialidad se aplica cuando su efecto es significativo, considerando el conjunto completo de los Estados Financieros, aplicando el juicio para decidir si la información es material de acuerdo al tamaño de la operación de manera aislada y en conjunto con otra información.

## **MIGRACIÓN CARTERA A CONTABILIDAD.**

Con este procedimiento, los estados financieros a **30 de Junio de 2026** reflejan de manera razonable y fiel el saldo de cartera del hospital, garantizando consistencia entre los registros operativos y contables y fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera de la entidad.

## **2.5. Otros aspectos**

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios. La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la empresa.

La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Por lo anterior la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio en la información contable, aplica el concepto de información cualitativa así:

a. Comparabilidad, para la elaboración de los Estados financieros se toma el ejercicio que se está reportando comparado con el mismo periodo del año anterior, lo que permite a cualquier tercero identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas

b. Verificabilidad, representa la fidelidad de los diferentes hechos económicos registrados por la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, con la suficiencia en su elaboración que permiten a terceros entender coherentemente las operaciones que la Institución realiza, revelando las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilación de la información, y otros factores y circunstancias que la respaldan. La verificación puede ser directa o indirecta.

Verificación directa: Cuando la Entidad comprueba un valor u otra representación mediante observación directa, por ejemplo, cuando se cuenta efectivo (Caja Menor).

Verificación indirecta: Cuando la Entidad comprueba las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcula el resultado utilizando la misma metodología, por ejemplo, cuando se verifica el valor del inventario comprobando las variables (cantidades y costos), recalculando el saldo final utilizando una misma suposición de flujo de costo (por ejemplo, el método primero entrada, primera salida).

c. Oportunidad, en la entrega y preparación de la información contable a los usuarios internos y externos, con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

d. Comprensibilidad, la información contable de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La administración no realizó juicios significativos en el proceso de aplicación de las políticas contables sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

**ANÁLISIS INDIVIDUAL:** Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta cumpla con uno de los requisitos de la política contable general, independiente del valor que presente y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cobrar producto de las ventas de servicios a los diferentes aseguradores por parte de La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio que se encuentren en los estados de cartera con deuda vencida superior a 360 días
- Objeciones pendientes de conciliar efectuadas a la facturación producto de las ventas de servicios realizadas a los diferentes aseguradores por parte de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio que se encuentren en los estados de cartera con deuda vencida registrada como glosa, para las cuales exista posibilidades bajas de recuperar la totalidad de los recursos adeudados, se calculara el valor del deterioro a las glosas sin conciliar mayores a 360 días.

Como Contador Público que preparo los Estados Financieros a Junio 30 de 2026, pude establecer lo siguiente:

1. Los saldos reflejados en los Estados Financieros el valor de las Glosas, no presenta la realidad de la E.S.E Hospital regional del magdalena medio.
2. Para el año 2026 se siguen realizando mensualmente conciliaciones entre las áreas de Cartera, Facturación y Contabilidad.

### **3.3. Correcciones contables**

En la vigencia se realizaron correcciones contables.

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, debió efectuar el reconocimiento contable de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar, independientemente de la situación presupuestal y de la disponibilidad de recursos líquidos para su pago. Al no haber efectuado el reconocimiento dentro del período contable respectivo, se verificó los soportes que respaldan los hechos económicos y se procedió aplicar lo establecido en la norma de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores contenidos en el Marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Las cuentas por cobrar mayor a 360 días, por concepto de prestación de servicios de salud de la Entidad, están expuestas a riesgo teniendo como referencia las malas prácticas de pago, el incumpliendo en acuerdos de pago por parte de las EPS y el no oportuno procedimiento jurídico por parte de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, es importante tener en cuenta que el 60% esta cartera está relacionada con empresas responsables de pago liquidadas, por lo tanto se constituye en riesgo financiero en la medida en que no se definan las acreencias para su respectivo pago y no se adelante procesos jurídicos respectivos.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros. Actualmente se prepara una actualización de estas políticas.

### **- POLITICA CONTABLE - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago, y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

### **- POLITICA CONTABLE - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros los componen las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

#### **Activos Financieros**

Cuentas por cobrar: Son derechos a favor de E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio que se originan en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio se clasificarán en la categoría de costo, las cuales corresponden a los derechos para los que la Entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

#### Pasivos Financieros

Cuentas por pagar: E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo.

Entre las cuentas por pagar tenemos:

- Adquisición de Bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Retención en la fuente, IVA e impuestos de ICA
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

#### **POLITICA CONTABLE -INVENTARIOS**

El Inventario se compone de medicamentos, material de laboratorio, material médico quirúrgico y otros en existencia. Los inventarios se reconocen a su costo de adquisición, siendo medidos al costo o valor neto realizable, el menor de los dos; utilizando el método de valuación de promedio ponderado.

- **POLITICA CONTABLE - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios: Sea un recurso tangible controlado por La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos, se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la empresa en un período superior a un año, la empresa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica y el valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fielmente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo. Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

La depreciación es calculada por el método de línea recta a través de la vida útil establecida por el Hospital, la cual corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo y una parte significativa, se da de baja por disposición o cuando no hay beneficios económicos futuros que se espera de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que puedan presentarse de la baja en cuentas del activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos y la realización, importe del activo) se incluye en la cuenta de resultados cuando el activo sea dado de baja.

Como Contador Público que preparo los presentes Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, encontré que la Propiedad Planta y Equipo de la institución no se encuentra debidamente inventariada, por lo cual genera dudas con respecto a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera. A diciembre 31 de 2025 ya se elaboró el Inventario de activos fijos, actualizado. Se encuentra en etapa de conciliación con los saldos contables.

La depreciación acumulada de la Propiedad Planta y Equipo, no se realiza de acuerdo a las normas contables legalmente establecidas en Colombia. Las mismas se calculan de manera global de acuerdo al grupo al cual pertenecen, no se realizan de manera individual y obedece a cálculos establecidos por el contador público que los registró y que son las mismas cantidades reflejadas mes a mes. Con la toma física del inventario se alimentará el software contable 360. De esta manera tendremos no solo actualizada la contabilidad en cuanto activos fijos si no también el cálculo de la depreciación mensual.

#### Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

#### - **POLITICA CONTABLE - ARRENDAMIENTOS**

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que celebra la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio relacionados con los bienes muebles e inmuebles ya sea cómo arrendamientos financieros o como arrendamientos operativos. Se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar una correcta clasificación.

#### - **POLITICA CONTABLE - PROVISIONES**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, mediante una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales de la defensa jurídica, basados en la normativa vigente sobre provisiones contables, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

#### - **POLITICA CONTABLE - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales, incentivos pagados y beneficios no monetarios entre otros.

- **POLITICA CONTABLE - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

- **POLITICA CONTABLE - SUBVENCIONES**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconocerá las subvenciones cuando sea posible asignarles un valor, o de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

| <b>LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD</b> |                                                                                      |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. DE NOTA</b>                                  | <b>CONCEPTO</b>                                                                      |
| 06                                                  | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS                                                 |
| 08                                                  | PRÉSTAMOS POR COBRAR                                                                 |
| 11                                                  | BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES                                      |
| 12                                                  | RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES                                                     |
| 13                                                  | PROPIEDADES DE INVERSIÓN                                                             |
| 15                                                  | ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                                   |
| 16                                                  | OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS                                                           |
| 17                                                  | ARRENDAMIENTOS                                                                       |
| 18                                                  | COSTOS DE FINANCIACIÓN                                                               |
| 19                                                  | EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA                                             |
| 20                                                  | PRÉSTAMOS POR PAGAR                                                                  |
| 25                                                  | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                                                       |
| 31                                                  | COSTOS DE TRANSFORMACIÓN                                                             |
| 32                                                  | ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE                                           |
| 33                                                  | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) |
| 34                                                  | EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA           |
| 35                                                  | IMPUESTO A LAS GANANCIAS                                                             |
| 36                                                  | COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES                                                |
|                                                     |                                                                                      |

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### CLASE 1 ACTIVOS

#### GRUPO 11

Se consideran como equivalentes al efectivo, las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos de liquidez inmediata disponibles para el desarrollo de las operaciones de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, representados principalmente en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro en entidades financieras, los cuales no presentan restricciones para su utilización al cierre del período contable.

A continuación, se presentan los saldos comparativos al cierre de las vigencias Junio 2026 y Junio 2025:

| CUENTA                                         | A JUNIO 2026         | A JUNIO 2025         | VARIACIÓN ABSOLUTA     | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| CAJA                                           | 8.927.100            | 11.239.970           | (2.312.870)            | (0,26)             |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS         | 2.121.509.152        | 5.265.527.521        | (3.144.018.369)        | (1,48)             |
| <b>TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>2.130.436.252</b> | <b>5.276.767.491</b> | <b>(3.146.331.239)</b> | <b>(1,48)</b>      |

Al 30 de Junio de 2026, el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a **\$2.130.436.252** mientras que al cierre de la vigencia de Junio 2025 registraba un saldo de **\$5.276.767.491**, evidenciando una **disminución de \$3.146.331.239**, equivalente a una **variación relativa del -148 %**.

Los saldos disponibles se encuentran debidamente conciliados con las entidades financieras y corresponden a recursos de libre destinación para la operación de la entidad.

#### Caja menor

La cuenta de **caja menor** representa los recursos asignados mediante acto administrativo interno para la atención de gastos de menor cuantía, requeridos para garantizar el normal funcionamiento de las diferentes áreas de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

La constitución de la caja menor se efectúa mediante resolución interna, previa verificación de los requisitos técnicos y administrativos establecidos por la normatividad vigente y con el respectivo concepto técnico de la Secretaría de Salud Departamental, cuando aplique.

Los movimientos contables de esta cuenta se presentan principalmente en los siguientes eventos: constitución inicial de la caja menor, legalización total de los recursos en caso de cambio del funcionario responsable o al cierre de la vigencia fiscal, situaciones que requieren la expedición de un nuevo acto administrativo.

Conforme a la normatividad aplicable, las cajas menores deben quedar totalmente legalizadas y con saldo en cero al cierre de cada vigencia fiscal.

## **DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Los ingresos de dinero en las diferentes cuentas bancarias, corresponden a la venta de servicios tanto de contado como abono de las empresas responsables del pago de los servicios de salud, cuotas de recuperación y arrendamientos.

### **5.1. Depósitos en instituciones financieras**

Los depósitos en instituciones financieras corresponden a los recursos monetarios mantenidos por la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio en cuentas bancarias, provenientes principalmente del recaudo por la prestación de servicios de salud, pagos efectuados por las entidades responsables de pago, así como ingresos derivados de contratos de arrendamiento operativo y otros conceptos asociados a la operación institucional.

Estos recursos se encuentran depositados en entidades financieras legalmente autorizadas y se destinan al cumplimiento de las obligaciones operativas y administrativas de la entidad.

### **Cuentas corrientes**

Corresponden a los recursos disponibles de manera inmediata utilizados para atender compromisos y obligaciones de corto plazo, tales como pagos a proveedores, obligaciones laborales, aportes al sistema de seguridad social, retenciones tributarias, servicios públicos y demás gastos operativos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

### **Cuentas de ahorro**

Representan los recursos depositados en cuentas destinadas principalmente al recaudo de ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud y pagos efectuados por los diferentes deudores del sistema, los cuales posteriormente se destinan al cumplimiento de las obligaciones institucionales.

## **NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio comprenden los derechos a favor de la entidad originados principalmente en la prestación de servicios de salud, así como otros conceptos asociados al desarrollo de su objeto social, de los cuales se espera la entrada futura de recursos económicos.

Estas cuentas se reconocen conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, y se registran inicialmente al valor de la transacción.

A continuación, se presentan los saldos comparativos al cierre de las vigencias Junio 2026 y Junio 2025:

| CUENTA                             | A JUNIO 2026             | A JUNIO 2025             | VARIACIÓN ABSOLUTA   | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD   | 30.786.325.351           | 22.863.217.516           | 7.923.107.835        | 0,26               |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR           | 668.642.787              | 1.330.356.122            | (661.713.335)        | (0,99)             |
| CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO | 0                        | 9.409.060.216            | (9.409.060.216)      | 0,00               |
| DETERIORO CUENTAS POR COBRAR       | (2.465.287.093)          | (7.687.920.374)          | 5.222.633.281        | (2,12)             |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>28.989.681.045,18</b> | <b>25.914.713.480,00</b> | <b>3.074.967.565</b> | <b>0,11</b>        |

Al 30 de Junio de 2026, las cuentas por cobrar presentan un saldo de **\$28.989.681.045,18**, mientras que al cierre de la vigencia Junio 2025 presentan un valor de **\$25.914.713.480,00**, reflejando un **incremento absoluto de \$3.074.967.565**, equivalente a una **variación relativa del 11%**.

La variación obedece principalmente al reconocimiento de ingresos derivados de la prestación de servicios de salud, así como a los procesos de conciliación y depuración realizados entre las áreas de facturación, cartera y contabilidad, los cuales permitieron actualizar y reconocer saldos pendientes de períodos anteriores.

La cartera se encuentra conformada principalmente por valores adeudados por las Entidades Responsables de Pago del sistema de salud, producto de la prestación de servicios asistenciales, incluyendo cuentas radicadas, pendientes de radicación y valores en proceso de conciliación por glosas.

Durante la vigencia 2026 se continuó con el proceso de conciliación y depuración de la cartera derivado de la implementación del software Salud 360, lo que permitió depurar saldos históricos y mejorar la razonabilidad de la información financiera.

La entidad realiza seguimiento permanente a la cartera con antigüedad superior a 360 días, evaluando la procedencia del deterioro de valor conforme a la política contable adoptada y adelantando gestiones administrativas y jurídicas para la recuperación de los recursos.

La administración continúa implementando estrategias de depuración, conciliación y gestión de cobro, orientadas a mejorar la recuperación de cartera y fortalecer la liquidez institucional.

#### Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar representa la estimación de las pérdidas esperadas asociadas a los saldos clasificados al costo, cuando existe evidencia objetiva de dificultad en su recuperación.

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio evalúa periódicamente la recuperabilidad de la cartera, considerando factores como antigüedad de saldos, estado de conciliación de cuentas, capacidad de pago de las entidades responsables y el avance de procesos de cobro administrativo y jurídico, en cumplimiento de las políticas contables adoptadas y del marco normativo vigente.

A 30 de Junio de 2026, la entidad registra un deterioro acumulado de cartera por valor de **\$2.465.287.093**, correspondiente a cuentas por cobrar cuya recuperación presenta un alto grado de incertidumbre.

La administración continúa adelantando procesos de conciliación, depuración y gestión de cobro orientados a mejorar la recuperación de estos saldos y a fortalecer la calidad de la información financiera.

#### **7.21 Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar corresponden a derechos de cobro a favor de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio originados en conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud.

Dentro de este rubro se incluyen principalmente valores por cobrar derivados del uso de instalaciones, arrendamientos de espacios físicos y otros servicios asociados al desarrollo de la operación institucional.

La entidad realiza seguimiento periódico a estos saldos con el fin de garantizar su recuperación oportuna y mantener la razonabilidad de la información financiera presentada.

## **NOTA 7. INVENTARIOS**

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio comprenden los bienes adquiridos para ser consumidos en la prestación de los servicios de salud y en el desarrollo de las actividades administrativas y asistenciales de la entidad.

Dentro de este rubro se incluyen principalmente medicamentos, material médico quirúrgico, material de laboratorio, insumos hospitalarios y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud.

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se miden posteriormente al costo o al valor neto realizable, el menor entre ambos, utilizando el método de valoración de **promedio ponderado**, conforme a las políticas contables adoptadas por la entidad y a lo dispuesto en el marco normativo contable aplicable.

A continuación, se presentan los saldos comparativos al cierre de las vigencias Junio 2026 y Junio 2025:

| CUENTA                                | A JUNIO 2026       | A JUNIO 2025       | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| MEDICAMENTOS                          | 213.923.192        | 124.892.846        | 89.030.346         | 0,42               |
| MATERIALES MEDICOS QUIRURGICOS        | 393.474.592        | 260.546.944        | 132.927.648        | 0,34               |
| MATERIALES REACTIVO Y DE LABORATORIOS | 28.056.022         | 138.661.723        | (110.605.701)      | (3,94)             |
| REPUESTOS                             | 77.423.619         | 33459789,68        | 43.963.829         | 0,57               |
| ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO        | 1.522.994          | 1.522.994          | 0,00               | 0,00               |
| ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA        | 68.835.000         | 37.661.349         | 31.173.651         | 0,45               |
| OTROS MATERIALES                      | 59.205.247         | 34.241.911         | 24.963.336         | 0,42               |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>842.440.667</b> | <b>630.987.557</b> | <b>211.453.110</b> | <b>0,25</b>        |

Al 30 de Junio de 2026, los inventarios presentan un saldo de **\$842.440.667**, mientras que al cierre de la vigencia Junio 2025 un valor de **\$630.987.557**, evidenciándose un **incremento absoluto de \$211.453.110**, equivalente a una **variación relativa del 25%**.

La variación obedece principalmente al aumento en la adquisición y disponibilidad de medicamentos, dispositivos médicos, material médico-quirúrgico y demás insumos requeridos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y atender el incremento de la demanda asistencial durante la vigencia.

El fortalecimiento de los niveles de inventario responde a la necesidad de mantener existencias suficientes para asegurar la oportunidad en la atención de los usuarios, reducir el riesgo de desabastecimiento y dar cumplimiento a la programación de compras establecida por la entidad.

El comportamiento del rubro evidencia una adecuada gestión del abastecimiento, en concordancia con la dinámica operacional del hospital. No obstante, la administración mantiene controles permanentes sobre la rotación, conservación y consumo de los inventarios, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos, minimizar pérdidas por vencimiento u obsolescencia y garantizar la razonabilidad de los saldos reconocidos en los estados financieros.

La entidad realiza controles periódicos sobre el consumo y rotación de inventarios, con el fin de asegurar su adecuada utilización y minimizar riesgos de vencimiento o deterioro. Asimismo, se adelantan procesos permanentes de conciliación entre los registros contables y los saldos físicos administrados por el almacén institucional.

## NOTA 8 OTROS ACTIVOS

A continuación, se presentan los saldos comparativos al cierre de las vigencias Junio 2026 y Junio 2025:

| CUENTA                                    | A JUNIO 2026       | A JUNIO 2025       | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 259.445.535        | 148.005.732        | 111.439.803        | 0,43               |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON              | 0                  | 0                  | 0                  | 0,00               |
| DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA          | 0                  | 21.288.720         | (21.288.720)       | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>259.445.535</b> | <b>169.294.452</b> | <b>90.151.083</b>  | <b>0,35</b>        |

Al 30 de Junio de 2026, otros activos registran un saldo de **\$259.445.535**, mientras que al cierre de la vigencia Junio 2025 presentaban un saldo de **\$169.294.452**, evidenciándose un **incremento absoluto de \$90.151.083**, equivalente a una **variación relativa del 35%**.

## NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio corresponden a los activos tangibles utilizados para la prestación de servicios de salud y el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la entidad, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio por un período superior a un año.

Dentro de este grupo se incluyen, entre otros, terrenos, edificaciones, equipos médicos y científicos, equipos de cómputo y comunicaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de transporte y demás bienes necesarios para la operación institucional.

Los activos se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los costos directamente atribuibles para su puesta en funcionamiento. Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor que pudiera presentarse, conforme a lo establecido en el marco normativo contable aplicable.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo durante su vida útil estimada, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la entidad.

A continuación, se presentan los saldos comparativos al cierre de las vigencias Junio 2026 y Junio 2025:

| CUENTA                                     | A JUNIO 2026          | A JUNIO 2025          | VARIACIÓN ABSOLUTA     | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| TERRENOS                                   | 11.919.400.000        | 11.919.400.000        | 0,00                   | 0,00               |
| EDIFICACIONES                              | 15.271.578.749        | 15.271.578.749        | 0,00                   | 0,00               |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | 2.240.519.780         | 2.217.671.780         | 22.848.000,00          | 0,01               |
| EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO                 | 9.663.766.234         | 9.590.149.135         | 73.617.099,00          | 0,01               |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | 1.923.288.272         | 1.858.189.087         | 65.099.184,60          | 0,03               |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION      | 476.361.450           | 332.901.450           | 143.460.000,00         | 0,30               |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION | 430.632.266           | 430.632.266           | 0,00                   | 0,00               |
| DEPRECIACION ACUMULADA (CR)                | (10.068.552.333)      | (8.592.785.741)       | (1.475.766.592)        | 0,15               |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>31.856.994.418</b> | <b>33.027.736.726</b> | <b>(1.170.742.308)</b> | <b>(0,04)</b>      |

Al 30 de Junio de 2026, las propiedades, planta y equipo presentan un saldo de **\$31.856.994.418**, mientras que al cierre de la vigencia Junio 2025 ascendían a **\$33.027.736.726**, evidenciándose una **disminución absoluta de \$1.170.742.308**, equivalente a una **variación relativa del -4 %**.

La variación registrada durante la vigencia se origina principalmente en el reconocimiento de la depreciación del período, así como en procesos de depuración y conciliación adelantados entre el inventario físico de activos y los registros contables, incluyendo bajas y reclasificaciones de bienes que han cumplido su vida útil o que no se encontraban en operación.

Durante la vigencia se realizaron adquisiciones de activos y se adelantaron actividades de actualización del inventario físico de activos fijos, cuyos resultados se encuentran en proceso de conciliación con los registros contables, con el fin de asegurar la razonabilidad de la información financiera presentada durante la vigencia

La entidad continúa fortaleciendo los controles administrativos y contables sobre los activos fijos, orientados a garantizar su adecuada identificación, control, custodia y registro contable, así como la correcta determinación de la depreciación y vida útil de los bienes.

No se identificaron indicios significativos de deterioro de valor de activos que requieran reconocimiento adicional al cierre del período contable.

La administración continuará adelantando procesos de conciliación y actualización de la información de activos fijos con el fin de asegurar la confiabilidad y razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

## NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los **activos intangibles** de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio corresponden a bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad posee control y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio en el desarrollo de sus actividades.

| CUENTA                                | A JUNIO 2026 | A JUNIO 2025 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| INTANGIBLES                           | 0            | 97.057.790   | (97.057.790)       | 0,00               |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES | 0            | (97.057.790) | 97.057.790         | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>           | <b>0,00</b>        |

## CLASE 2

## PASIVOS

### NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

#### GRUPO 24

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, **en la presentación del** Estado de Situación Financiera comparativo de las vigencias 2026 y 2025, **realizó la** clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, **con el fin de dar cumplimiento a los** lineamientos de presentación requeridos para el reporte 2193 de la Secretaría de Salud de Santander.

Lo anterior se efectuó atendiendo los requerimientos de presentación exigidos por el ente territorial, aun cuando el criterio técnico del área contable difiere respecto a la necesidad de dicha clasificación bajo el marco normativo aplicable a la entidad. No obstante, la reclasificación se realizó exclusivamente para efectos de presentación y reporte, sin que ello afecte el reconocimiento ni la medición contable de las partidas en los estados financieros.

Las **cuentas por pagar** de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio comprenden las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la prestación de los servicios de salud y el funcionamiento administrativo de la institución, así como otras obligaciones derivadas de su operación.

Dentro de este rubro se incluyen principalmente obligaciones con proveedores, contratistas, acreedores, así como compromisos derivados de servicios recibidos y demás obligaciones pendientes de pago al cierre de cada vigencia.

A continuación, se presentan los saldos comparativos de las cuentas por pagar al cierre de las vigencias Junio 2026 y Junio 2025:

| CUENTA                                       | A JUNIO 2026          | A JUNIO 2025          | VARIACIÓN ABSOLUTA   | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 14.172.461.451        | 11.791.431.351        | 2.381.030.100        | 0,17               |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 922.594               | 9.540.361             | (8.617.767)          | -9,34              |
| DESCUENTOS DE NOMINA                         | 5.950.681             | 6.917.910             | (967.229)            | -0,16              |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 124.203.612           | 48.127.070            | 76.076.542           | 0,61               |
| IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASA               | 0                     | 0                     | 0                    | 0,00               |
| CREDITOS JUDICIALES                          | 3.788.645.634         | 1.659.904.293         | 2.128.741.341        | 0,56               |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 2.214.930.671         | 2.215.863.119         | (932.448)            | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>20.307.114.643</b> | <b>15.731.784.104</b> | <b>4.575.330.539</b> | <b>0,23</b>        |

Al 30 de Junio de 2026, el saldo total de las cuentas por pagar asciende a **\$20.307.114.643**, mientras que al cierre de la vigencia Junio 2025 registraba un saldo de **\$15.731.784.104**, presentándose un aumento de **\$4.575.330.539**, equivalente a una **variación relativa del 23%**.

La variación registrada obedece principalmente al incremento en la adquisición de bienes, insumos y servicios requeridos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, así como al reconocimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia.

La entidad realiza procesos permanentes de conciliación y seguimiento a sus obligaciones con proveedores y demás acreedores, con el fin de garantizar la razonabilidad de los saldos registrados y la adecuada programación de pagos conforme a la disponibilidad financiera institucional.

## GRUPO 29

### OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

### INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Representa el valor de los pagos recibidos de particulares de manera anticipada para la prestación de servicios de salud, los cuales se reconocen como ingreso en el periodo que se produce la contraprestación del servicio

Registra los valores recibidos como garantía por venta de servicios de salud.

## AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

| CUENTA                                      | A JUNIO 2026     | A JUNIO 2025         | VARIACIÓN ABSOLUTA     | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------------------------|------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| ANTICIPO SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 0,00             | 32.180.477           | (32.180.477)           | 0,00               |
| RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS                | 0,00             | 11.013.296           | (11.013.296)           | 0,00               |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO           | 0,00             | 57.979.869           | (57.979.869)           | 0,00               |
| DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA             | 9.598.090        | 3.359.007            | 6.239.083              | 0,65               |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS                     | 0,00             | 5.000.000.000        | (5.000.000.000)        | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>9.598.090</b> | <b>5.104.532.649</b> | <b>(5.094.934.559)</b> | <b>(530,83)</b>    |

A 30 de Junio de 2026, la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio registra en el rubro de **Otros Pasivos** los valores correspondientes a **anticipos, recaudos y otros ingresos recibidos con anterioridad a la prestación efectiva de los servicios o a la ejecución de las obligaciones asociadas**, reconocidos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

El saldo total asciende a **\$9.598.090**, presentando una disminución de **\$5.094.934.559** frente al año 2025.

## NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

### GRUPO 25

Representa el valor de las Obligaciones por pagar a los empleados.

El Estado de Situación Financiera a 30 de Junio de 2025 vs Junio 30 de 2025 presenta la siguiente situación:

| CUENTA                    | A JUNIO 2026 | A JUNIO 2025 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| NOMINA POR PAGAR          | 0,00         | 0,00         | 0,00               | 0,00               |
| CESANTIAS                 | 39.927.190   | 39.982.771   | (55.581)           | 0,00               |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 4.739.499,00 | 4.797.930    | (58.431)           | (0,01)             |

|                                         |                    |                    |                     |               |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| VACACIONES                              | 0,00               | 0,00               | 0,00                | 0,00          |
| PRIMA DE VACACIONES                     | 18.577.968,00      | 13.725.938         | 4.852.030           | 0,26          |
| PRIMA DE SERVICIOS                      | 0,00               | 29.164.260         | (29.164.260)        | 0,00          |
| PRIMA DE NAVIDAD                        | 37.619.683,00      | 36.907.188         | 712.495             | 0,02          |
| BONIFICACIONES                          | 18.550.568,00      | 11.665.143         | 6.885.425           | 0,37          |
| APORTES A RIESGOS LABORALES             | 1.531.100,00       | 772.400            | 758.700             | 0,50          |
| CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y         | 0,00               | 0,00               | 0,00                | 0,00          |
| APORTES A FONDOS PENSIONALES            | 8.341.400,00       | 5.667.200          | 2.674.200           | 0,32          |
| APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD     | 5.909.000,00       | 5.661.200          | 247.800             | 0,04          |
| APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR | 5.327.000,00       | 3.530.600          | 1.796.400           | 0,34          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>140.523.408</b> | <b>151.874.630</b> | <b>(11.351.222)</b> | <b>(0,08)</b> |

Al 30 de Junio de 2026, la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio registra obligaciones por concepto de beneficios a empleados por valor de **\$140.523.408**, mientras que al cierre de la vigencia Junio 2025 por un saldo de **\$151.874.630**, presentándose una disminución de **\$11.351.222**, equivalente al 8%.

Estos saldos corresponden a obligaciones laborales causadas y pendientes de pago al cierre del período, reconocidas conforme al **Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN)** y reflejan los derechos adquiridos por los servidores de la entidad a la fecha de corte.

## NOTA 15. PROVISIONES

### GRUPO 27

| CUENTA                    | A JUNIO 2026       | A JUNIO 2025       | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| CIVILES                   | 0,00               | 0,00               | 0,00               | 0,00               |
| ADMINISTRATIVAS           | 0,00               | 0,00               | 0,00               | 0,00               |
| LABORALES                 | 0,00               | 0,00               | 0,00               | 0,00               |
| OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS | 373.238.871        | 373.238.871        | 0,00               | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>              | <b>373.238.871</b> | <b>373.238.871</b> | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |

A 30 de Junio de 2025, la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce provisiones por concepto de procesos judiciales en contra de la entidad, clasificados en procesos civiles y administrativos, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), particularmente en lo relacionado con el reconocimiento y medición de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

El saldo total de las provisiones por litigios y demandas asciende a **\$373.238.871**, valor que **no presenta variación frente al período 2025**, debido a que durante la vigencia 2026 no se presentaron actualizaciones en la estimación de los procesos judiciales ni nuevos fallos o ajustes que modificaran la

probabilidad o cuantía de las obligaciones estimadas.

Las provisiones registradas corresponden a obligaciones probables derivadas de procesos civiles y administrativos en curso, cuyo reconocimiento contable se realiza con base en la información suministrada por la oficina jurídica de la entidad y en la evaluación del riesgo procesal al cierre del período contable.

## NOTA 16.

### CLASE 3 – PATRIMONIO -

#### GRUPO 32

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

## 27. PATRIMONIO

| CUENTA                              | A JUNIO 2026          | A JUNIO 2025          | VARIACIÓN ABSOLUTA   | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| CAPITAL FISCAL                      | 10.980.123.510        | 10.980.123.510        | 0,00                 | (0,00)             |
| REVALORIZACION DEL PATRIMONIO       | 15.893.800            | 15.893.800            | 0,00                 | 0,00               |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 30.765.516.324        | 30.046.003.644        | 719.512.680          | 0,02               |
| UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO | 1.486.989.272         | 2.616.048.499         | (1.129.059.227)      | (0,76)             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>43.248.522.905</b> | <b>43.658.069.453</b> | <b>(409.546.548)</b> | <b>(0,01)</b>      |

El resultado del ejercicio a la fecha de corte de Junio 30 de 2026, muestra una utilidad de **\$1.486.989.272.**

### CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan hechos o circunstancias de los cuales puede generarse derechos a favor de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio. Se reflejan cuentas que permiten controlar las operaciones que la Entidad realiza con terceros y que no afectan su situación financiera ni el rendimiento. Se ejerce control administrativo sobre bienes y derechos.

Dentro de este grupo se registran los derechos que tiene la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio sobre la Facturación glosada que aún no se ha auditado por parte del Hospital. Al corte de 30 de Junio de 2026.

## 26.2 Cuentas de Orden Deudoras

| CUENTA                                             | A JUNIO 2026    | A JUNIO 2025    | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU PAGO                 | 319.532.267     | 319.532.267     | 0,00               | 0,00               |
| BIENES Y DERECHOS RETIRADOS                        | 1.892.090.896   | 1.892.090.896   | 0,00               | 0,00               |
| FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 3.672.869.115   | 5.940.964.579   | (2.268.095.464)    | -0,62              |
| DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO               | (5.884.492.278) | (8.152.587.742) | 2.268.095.464      | -0,39              |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |

## 26.3 Cuentas de Orden Acreedoras

| CUENTA                                            | A JUNIO 2026     | A JUNIO 2025     | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| LITIGIOS Y MEC AL TERNAT. DE SOLUC. DE CONFLICTOS | 15.077.502.092   | 15.077.502.092   | 0,00               | 0,00               |
| OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL               | 94.376.668       | 94.376.668       | 0,00               | 0,00               |
| ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB)                  | (15.171.878.760) | (15.171.878.760) | 0,00               | 0,00               |
| ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO            | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |

Dentro de este grupo se registran las demandas en contra de la E.S.E. que aún no han tenido sentencia.

## NOTA 18. INGRESOS

### GRUPO 43

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce como ingresos por prestación de servicios de salud los flujos obtenidos en la ejecución del proceso de facturación a las diferentes entidades y particulares que conforman el sistema general de aseguramiento en salud. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y busca satisfacer necesidades de los usuarios. Los ingresos por prestación de servicios de salud, se reconocen cuando se genera el cierre del ingreso.

También se reconocen como ingresos todos los flujos obtenidos por concepto de otros ingresos diferentes a venta de servicios de salud como son arrendamientos, participaciones, reciclaje entre otros.

Fuente: Libros de contabilidad, E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio

| CUENTA                           | A JUNIO 2026             | A JUNIO 2025             | VARIACIÓN ABSOLUTA      | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| Venta de servicios               | 24.778.158.463           | 17.592.625.750           | 7.185.532.713           | 0,29               |
| Subvenciones                     | 569.282.270,00           | 0,00                     | 569.282.270,00          | 1,00               |
| Financieros                      | 23.149.755               | 27.231.466               | (4.081.711)             | (0,18)             |
| Ingresos diversos                | 474.892.660              | 232.248.027              | 242.644.633             | 0,51               |
| Extraordinarios                  | 904.370.925              | 0,00                     | 904.370.925             | 1,00               |
| Reversión de provisiones         | 0,00                     | 0,00                     | 0,00                    | 0,00               |
| Ajustes de Ejercicios Anteriores | 0,00                     | 0                        | 0,00                    | 0,00               |
| <b>Total ingresos</b>            | <b>26.749.854.072,38</b> | <b>17.852.105.243,00</b> | <b>8.897.748.829,38</b> | <b>0,33</b>        |

A 30 de junio de 2026, los ingresos por prestación de servicios de salud ascendieron a **\$26.749.854.072,38**, frente a **\$17.852.105.243,00** registrados en el mismo período de 2025, lo que representa un incremento absoluto de **\$8.897.748.829,38**.

El incremento de los ingresos estuvo acompañado por un aumento en los costos de prestación de servicios, principalmente en urgencias, consulta externa, laboratorio clínico e imagenología, manteniéndose un resultado positivo del ejercicio.

Este comportamiento refleja un crecimiento en la producción de servicios de salud y en la facturación institucional durante la vigencia 2026, asociado al fortalecimiento de la capacidad operativa del hospital, el aumento en el volumen de atenciones y procedimientos realizados, así como a una mayor ejecución de los contratos suscritos con las Entidades Responsables de Pago.

El incremento de los ingresos evidencia una mejora en la generación de recursos provenientes de la actividad misional de la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del hospital. Este comportamiento debe analizarse conjuntamente con la evolución de los costos de prestación de servicios, con el fin de determinar el impacto sobre el resultado operacional y la eficiencia en la gestión de los recursos.

Asimismo, es importante que la entidad continúe fortaleciendo los procesos de facturación, auditoría de cuentas médicas y recaudo de cartera, con el propósito de garantizar que el crecimiento de las ventas se traduzca en un adecuado flujo de efectivo y en el mejoramiento de los indicadores financieros.

## GRUPO 48

### OTROS INGRESOS

En esta cuenta se registraron ingresos diferentes a ventas de servicios de salud recibidos durante el mes de Junio de 2026 en la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

El valor de los ingresos financieros corresponde a intereses sobre depósitos en las entidades financieras.

También forma parte de este grupo de Otros Ingresos los siguientes conceptos más representativos, Recuperación de Deducciones y Participaciones.

## NOTA 19. GASTOS

El cuadro que se presenta contiene la composición y variación de los gastos reconocidos por la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio durante las vigencias Junio 2026 y Junio 2025, de conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Al cierre de la vigencia Junio 2026, los gastos reflejan una variación frente a Junio 2025, originada principalmente en el comportamiento operativo y en el incremento de los costos asociados a la prestación de servicios de salud, tales como gastos de personal, adquisición de insumos médicos, servicios generales y demás erogaciones necesarias para garantizar la continuidad y calidad en la atención a los usuarios.

La administración realiza seguimiento permanente a la ejecución del gasto con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y la sostenibilidad financiera de la entidad.

| CUENTA                                            | A JUNIO 2026            | A JUNIO 2025            | VARIACIÓN ABSOLUTA      | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN                     | 3.056.443.069           | 1.975.920.364           | 1.080.522.705           | 0,35               |
| DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACION Y PROVISION | 2.988.487.101,70        | 211.601.513,00          | 2.776.885.588,70        | 0,93               |
| OTROS GASTOS                                      | 496.820.742             | 24.097.724              | 472.723.018             | 0,95               |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>6.541.750.912,96</b> | <b>2.211.619.601,00</b> | <b>4.330.131.311,96</b> | <b>0,66</b>        |

Durante el mes de junio de 2026, los gastos de administración y operación del Hospital ascendieron a **\$6.541.750.912,96**, mientras que para junio de 2025 registraban **\$2.211.619.601,00**, presentando un incremento de **\$4.330.131.311,96**, equivalente al **35 %**. Este comportamiento evidencia un mayor nivel de ejecución de los recursos destinados al funcionamiento de la entidad, principalmente por el incremento en los gastos generales, los gastos de personal diversos y el reconocimiento de mayores obligaciones laborales.

### GASTOS DE NOMINA

| CONCEPTO | A JUNIO 2026 | A JUNIO 2025 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
|----------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|

|                                  |                         |                         |                         |             |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| Sueldos y Salarios               | 310.001.367             | 349.562.593             | (39.561.226)            | (0,13)      |
| Contribuciones Efectivas         | 81.219.800              | 63.210.900              | 18.008.900,00           | 0,22        |
| Aportes Sobre Nómina             | 17.796.700              | 12.418.200              | 5.378.500,00            | 0,30        |
| Prestaciones Sociales            | 94.222.671              | 78.961.194              | 15.261.477,00           | 0,16        |
| Gastos de Personal Diversos      | 1.045.052.977           | 801.299.768             | 243.753.208,67          | 0,23        |
| Generales                        | 1.363.252.340           | 580.377.009             | 782.875.330,56          | 0,57        |
| Impuestos Contribuciones y Tasas | 144.897.215             | 90.090.700              | 54.806.515,00           | 0,38        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>3.056.443.069,23</b> | <b>1.975.920.364,00</b> | <b>1.080.522.705,23</b> | <b>0,35</b> |

Al cierre de la vigencia Junio 2026, los gastos de nómina y conceptos asociados de la entidad presentan un valor total de **\$3.056.443.069,23**, mientras que en la vigencia Junio 2025 por un valor de **\$1.975.920.364,00**, evidenciando un **aumento de \$1.080.522.705,23**, equivalente a una **variación relativa negativa del 35%**.

El comportamiento por concepto es el siguiente:

| Concepto                                 | Variación     | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sueldos y Salarios</b>                | <b>-13 %</b>  | Disminuyeron en \$39.561.226, lo que puede obedecer a cambios en la planta de personal, vacantes temporales o menor reconocimiento de horas extras y recargos durante el periodo.                                                                        |
| <b>Contribuciones Efectivas</b>          | <b>22 %</b>   | Presentaron un incremento de \$18.008.900, asociado al mayor reconocimiento de aportes patronales derivados de la liquidación de prestaciones sociales y obligaciones laborales.                                                                         |
| <b>Aportes sobre Nómina</b>              | <b>30 %</b>   | Aumentaron \$5.378.500 como consecuencia del crecimiento de la base de liquidación de los aportes parafiscales.                                                                                                                                          |
| <b>Prestaciones Sociales</b>             | <b>16 %</b>   | Incremento de \$15.261.477, explicado por la causación periódica de cesantías, intereses, vacaciones y demás beneficios laborales.                                                                                                                       |
| <b>Gastos de Personal Diversos</b>       | <b>23 %</b>   | Aumentaron \$243.753.209, reflejando un mayor reconocimiento de conceptos asociados al personal, especialmente contratación de apoyo o servicios relacionados con la operación institucional.                                                            |
| <b>Generales</b>                         | <b>57 %</b>   | Constituyen el rubro con mayor crecimiento, aumentando \$782.875.331, lo cual evidencia un mayor consumo de bienes y servicios requeridos para garantizar la prestación de los servicios de salud, así como mayores costos operativos de funcionamiento. |
| <b>Impuestos, Contribuciones y Tasas</b> | <b>y 38 %</b> | Presentaron un incremento de \$54.806.515 por mayores obligaciones tributarias y contribuciones reconocidas durante el periodo.                                                                                                                          |

## DETERIORO, DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

| CONCEPTO                                    | A JUNIO 2026            | A JUNIO 2025          | VARIACIÓN ABSOLUTA      | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR             | 2.465.287.093           | 0                     | 2.465.287.092,70        | 1,00               |
| DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 199.235.922             | 199.235.922           | 0,00                    | 0,00               |
| AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES         | 7.686.282               | 12.365.591            | (4.679.309)             | (0,61)             |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>2.672.209.296,70</b> | <b>211.601.513,00</b> | <b>2.460.607.783,70</b> | <b>0,92</b>        |

Al 30 de Junio de la vigencia 2026, los gastos reconocidos por concepto de deterioro, depreciación, amortización y provisiones ascendieron a **\$2.672.209.296,70**, mientras que en la vigencia junio 2025 registraron un valor de **\$211.601.513,00**, presentando un aumento por valor de **\$2.460.607.783,70**, equivalente a una **variación relativa del 92%**.

Este comportamiento se explica principalmente por el reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar efectuado durante la vigencia, como resultado del proceso de evaluación y depuración de la cartera institucional.

En términos generales, el incremento de los gastos durante junio de 2026 se explica principalmente por:  
El mayor reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar, derivado del proceso de depuración y evaluación de la cartera.

El aumento de los gastos generales asociados a la operación y prestación de los servicios de salud.

El crecimiento de los gastos de personal diversos y de las obligaciones laborales.

El incremento de otros gastos registrados durante la vigencia.

Estos comportamientos son consistentes con los procesos de fortalecimiento del saneamiento contable, la actualización de las estimaciones contables y el mayor nivel de ejecución operativa del Hospital durante la vigencia 2026.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### GRUPO 63

| CONCEPTO                                                 | A JUNIO 2026             | A JUNIO 2025             | VARIACIÓN ABSOLUTA      | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| Urgencias Consultas y Procedimientos                     | 3.832.530.132,21         | 1.305.216.255,61         | 2.527.313.876,60        | 0,66               |
| Urgencias Observación                                    | 822.091.850,46           | 1.353.597.561,93         | -531.505.711,47         | (0,65)             |
| Servicios Ambulatorios Consulta Externa                  | 1.865.371.026,66         | 824.030.990,38           | 1.041.340.036,28        | 0,56               |
| Servicios Ambulatorios Consulta Especializada            | 932.962.541,37           | 681.830.276,64           | 251.132.264,73          | 0,27               |
| Servicios Ambulatorios Salud Oral                        | 97.295.968,47            | 80.801.306,38            | 16.494.662,09           | 0,17               |
| Servicios Ambulatorios Actividades de PYP                | 206.508.625,73           | 77.214.849,24            | 129.293.776,49          | 0,63               |
| Servicios Ambulatorios Otras Actividades                 | 17.817.331,69            | 22.210.621,43            | -4.393.289,74           | (0,25)             |
| Hospitalización Estancia General                         | 1.937.005.663,69         | 1.751.996.165,07         | 185.009.498,62          | 0,10               |
| Hospitalización Recién Nacidos                           | 326.998.352,75           | 703.608.960,95           | -376.610.608,20         | (1,15)             |
| Quirófanos y Salas de Parto - Quirófanos                 | 1.764.479.839,32         | 2.462.304.932,87         | -697.825.093,55         | (0,40)             |
| Quirófanos y Salas de Parto - Salas de Parto             | 996.917.068,62           | 979.236.238,50           | 17.680.830,12           | 0,02               |
| Apoyo diagnostico otras Actividades de Apoyo Diagnostico | 207.013.275,00           | 938.015.253,41           | -731.001.978,41         | (3,53)             |
| Apoyo Diagnostico Lab Clínico                            | 1.240.248.328,39         | 0,00                     | 1.240.248.328,39        | 1,00               |
| Apoyo Diagnóstico - Imagenología                         | 2.519.026.029,73         | 1.071.399.257,90         | 1.447.626.771,83        | 0,57               |
| Apoyo Terapéutico Rehabilitación y Terapias              | 136.449.822,06           | 62.121.238,53            | 74.328.583,53           | 0,54               |
| Apoyo Terapéutico Farmacia e Insumos Hospitalario        | 318.272.731,11           | 187.939.228,20           | 130.333.502,91          | 0,41               |
| Servicios Conexos a la Salud Servicio Ambulancia         | 655.269.235,73           | 522.914.005,54           | 132.355.230,19          | 0,20               |
| Servicios conexos a la salud otros servicios             | 844.856.064,71           | 0,00                     | 844.856.064,71          | 1,00               |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>18.721.113.887,70</b> | <b>13.024.437.142,58</b> | <b>5.696.676.745,12</b> | <b>0,30</b>        |

Al cierre de junio de 2026, los **costos de ventas** del Hospital ascendieron a **\$18.721.113.888**, frente a **\$13.024.437.143** registrados en junio de 2025, evidenciando un incremento de **\$5.696.676.745**, equivalente al **30 %**. Este comportamiento refleja un mayor nivel de ejecución de los servicios asistenciales prestados por la entidad, así como cambios en la estructura de prestación de algunos servicios de salud durante la vigencia.

Los principales comportamientos por línea de servicio fueron los siguientes:

- Urgencias – Consultas y Procedimientos presentó un incremento de \$2.527.313.877 (66%), siendo uno de los rubros con mayor incidencia dentro del costo de ventas, lo que evidencia un aumento en la demanda de estos servicios y en los recursos requeridos para su prestación.
- Servicios Ambulatorios – Consulta Externa aumentó \$1.041.340.036 (56%), mientras que Consulta Especializada presentó un incremento de \$251.132.265 (27%), comportamiento que refleja una mayor producción de servicios ambulatorios durante la vigencia.
- Las Actividades de Promoción y Prevención (PyP) registraron un incremento de \$129.293.776 (63%), asociado al fortalecimiento de los programas preventivos y de atención primaria desarrollados por la institución.
- Hospitalización – Estancia General aumentó 10%, equivalente a \$185.009.499, indicando una mayor utilización de camas hospitalarias durante el periodo.
- En contraste, Urgencias – Observación disminuyó \$531.505.711, mientras que Hospitalización – Recién Nacidos presentó una reducción de \$376.610.608, reflejando una menor ejecución de estos servicios respecto al mismo periodo del año anterior.
- Los costos asociados a Quirófanos disminuyeron en \$697.825.094 (40%); sin embargo, las Salas de Parto presentaron un comportamiento estable con un ligero incremento del 2%.
- En Apoyo Diagnóstico, se observa una redistribución de los costos. Las "Otras Actividades de Apoyo Diagnóstico" disminuyeron \$731.001.978, mientras que el Laboratorio Clínico registró \$1.240.248.328, rubro que no presentó registros en el periodo comparativo, y Imagenología aumentó \$1.447.626.772 (57%). Este comportamiento puede obedecer a cambios en la clasificación o en la ejecución de los servicios diagnósticos durante la vigencia.
- Apoyo Terapéutico también mostró incrementos importantes: Rehabilitación y Terapias aumentó 54%, mientras que Farmacia e Insumos Hospitalarios creció 41%, reflejando una mayor utilización de estos servicios como apoyo a la atención asistencial.
- Los Servicios Conexos a la Salud registraron incrementos tanto en el servicio de Ambulancia (20%) como en Otros Servicios Conexos, este último con un valor de \$844.856.065, sin registros en la vigencia anterior, situación que podría obedecer a la incorporación o reclasificación de nuevos servicios dentro de la operación hospitalaria.

En términos generales, el incremento de los costos de ventas está relacionado con una mayor producción de servicios de salud durante la vigencia 2026, especialmente en los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, imagenología y servicios conexos, lo cual evidencia un mayor nivel de operación del Hospital respecto del mismo periodo de 2025. Las disminuciones observadas en algunos servicios obedecen a variaciones en la demanda, reorganización de la prestación de servicios o cambios en la clasificación contable de determinados costos.

## GASTOS GENERALES

| CONCEPTO                                   | A JUNIO 2026            | A JUNIO 2025          | VARIACIÓN ABSOLUTA    | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Material Quirúrgico                        | 714.288,38              | 3.124.884,93          | (2.410.597)           | (3,37)             |
| Elementos de Lencería y Ropería            | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                  | 0,00               |
| Vigilancia y Seguridad                     | 16.415.494,00           | 37.202.288,00         | (20.786.794)          | (1,27)             |
| Materiales y Suministros                   | 198.988.740,33          | 59.686.639,70         | 139.302.100,63        | 0,70               |
| Mantenimiento                              | 368.474.583,00          | 235.386.637,27        | 133.087.945,73        | 0,36               |
| Reparaciones                               | 1.193.042,56            | 1.049.466,00          | 143.576,56            | 0,12               |
| Arrendamiento Operativo                    | 96.149.973,00           | 0,00                  | 96.149.973,00         | 1,00               |
| Servicios Públicos                         | 226.891.390,00          | 152.106.631,00        | 74.784.759,00         | 0,33               |
| Viáticos y Gastos de Viajes                | 0,00                    | 11.002.291,00         | (11.002.291)          | 0,00               |
| Botiquín                                   | 0,00                    | 48.500,00             | (48.500)              | 0,00               |
| Combustibles y Lubricantes                 | 0,00                    | 35.000,00             | (35.000)              | 0,00               |
| Servicio de Aseo, Cafetería y Restaurante  | 62.268.644,00           | 44.232.476,00         | 18.036.168,00         | 0,29               |
| Servicios de Aseo, Lavandería y Cafetería  | 13.947.801,04           | 4.748.294,00          | 9.199.507,04          | 0,66               |
| Licencias                                  | 4.936.378,00            | 0,00                  | 4.936.378,00          | 1,00               |
| Otros Gastos Generales                     | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                  | 0,00               |
| Intangibles                                | 40.500.000,00           | 0,00                  | 40.500.000,00         | 1,00               |
| Honorarios                                 | 0,00                    | 12.433.800,00         | (12.433.800)          | 0,00               |
| Comisiones                                 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                  | 0,00               |
| Promoción y divulgación                    | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                  | 0,00               |
| Servicios                                  | 284.205.566,00          | 0,00                  | 284.205.566,00        | 1,00               |
| Diseños y estudio                          | 13.556.600,00           | 0,00                  | 13.556.600,00         | 1,00               |
| Impresiones, Publicaciones y Suscripciones | 237.041,00              | 68.425,00             | 168.616,00            | 0,71               |
| Fotocopias                                 | 8.670.508,25            | 6.382.050,00          | 2.288.458,25          | 0,26               |
| Comunicaciones y Transporte                | 26.102.290,00           | 12.308.189,00         | 13.794.101,00         | 0,53               |
| Impuestos contribuciones y tasas           | 144.897.215,00          | 561.437,00            | 144.335.778,00        | 1,00               |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>1.508.149.554,56</b> | <b>580.377.008,90</b> | <b>927.772.545,66</b> | <b>0,62</b>        |

Durante junio de 2026, los **gastos generales** ascendieron a **\$1.508.149.555**, frente a **\$580.377.009** registrados en junio de 2025, presentando un incremento de **\$927.772.546**, equivalente al **62 %**. Este comportamiento obedece principalmente al aumento de los gastos necesarios para garantizar la

operación administrativa y asistencial del Hospital, así como al reconocimiento de nuevos contratos y servicios requeridos para el funcionamiento institucional.

Los principales comportamientos fueron los siguientes:

- **Materiales y suministros** aumentó **\$139.302.101 (70%)**, reflejando un mayor consumo de elementos requeridos para la operación administrativa y asistencial.
- **Mantenimiento** registró un incremento de **\$133.087.946 (36%)**, asociado a la ejecución de actividades de conservación y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria y de los equipos biomédicos.
- Se reconocieron gastos por **Arrendamiento Operativo** por **\$96.149.973**, sin registros en junio de 2025, lo que indica la contratación de nuevos bienes o espacios requeridos para la prestación de los servicios institucionales.
- Los **Servicios Públicos** aumentaron **33%**, equivalente a **\$74.784.759**, comportamiento coherente con el incremento en la actividad operacional del Hospital.
- Los servicios de **Aseo, Lavandería y Cafetería** también presentaron incrementos, tanto en el contrato principal como en los servicios complementarios, evidenciando un mayor consumo de estos servicios de apoyo.
- Se reconocieron durante la vigencia gastos por **Licencias (\$4.936.378)**, **Intangibles (\$40.500.000)**, **Servicios (\$284.205.566)** y **Diseños y Estudios (\$13.556.600)**, conceptos que no presentaban registros en junio de 2025 y que contribuyeron significativamente al incremento del gasto general.
- Las **Comunicaciones y Transporte** aumentaron **53%**, mientras que las **Fotocopias e Impresiones y Publicaciones** también registraron incrementos moderados, producto del mayor nivel de actividad administrativa.
- El rubro de **Impuestos, Contribuciones y Tasas** presentó uno de los mayores incrementos absolutos, pasando de **\$561.437** a **\$144.897.215**, comportamiento que evidencia el reconocimiento de mayores obligaciones tributarias durante la vigencia.
- Por otra parte, se observan disminuciones en **Vigilancia y Seguridad, Material Quirúrgico, Viáticos, Honorarios, Botiquín y Combustibles**, lo cual puede estar asociado a la terminación de contratos, optimización del gasto o cambios en la clasificación de algunos conceptos presupuestales.

El comportamiento de los gastos generales durante junio de 2026 evidencia un fortalecimiento de la capacidad operativa del Hospital, reflejado en mayores inversiones en mantenimiento, materiales y

suministros, arrendamientos, servicios públicos y contratación de servicios especializados. Asimismo, el reconocimiento de nuevos conceptos como arrendamientos operativos, licencias, intangibles y servicios explica gran parte del incremento observado frente a junio de 2025. Las disminuciones en algunos rubros corresponden a ajustes en la ejecución del gasto o a cambios en la contratación y en la clasificación contable de determinadas erogaciones.

Barrancabermeja, 21 de julio de 2026.



**LUIS EDUARDO OSPINO ARRIETA**  
Agente Especial Interventor Suplente

CC. 13.890.734

Resolución 2026420000007741-6 de 17-07-2026

*Liceth Paola Camargo S.*  
**LIZETH PAOLA CAMARGO SUAREZ**

Contadora

cc. 1.096.217.740

TP 255413-T